



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018



EL PRESENTE DOCUMENTO Y LAS FIRMAS EN EL ACENTADAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE JUNIO DE LAS COMISIONES EDILICIAS CONJUNTAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS Y DERECHOS HUMANOS.

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE JUNIO DE LAS COMISIONES EDILICIAS CONJUNTAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS Y DERECHOS HUMANOS.

**Regidora Ana Priscila González García.**- Buenos días compañeras y compañeros Regidores, siendo las 11:11 horas del día 28 DE JUNIO del año 2016, con fundamento en los artículos 51, 57, 58 y 73 en su fracción I del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, y demás ordenamientos aplicables, estamos reunidos en la sala de Prensa de la Presidencia Municipal de Tonalá, Jalisco, sito en el número 21 de la calle Hidalgo de la cabecera municipal, con el objeto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES EDILICIAS CONJUNTAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS Y DERECHOS HUMANOS**; para tales efectos solicito a la Secretario Técnico de esta Comisión, tome nota y registre la asistencia.

**Verónica Isela Murillo Martínez.** - Gracias Regidora Presidenta. Buenos días a todos los presentes; en atención al primer punto del orden del día, procedo a nombrar lista de asistencia.

	NOMBRE	PRESENTE/AUSENTE
1	Regidora Ana Priscila González García Presidenta	PRESENTE
2	Regidora Olivia Venegas Pérez Vocal	PRESENTE
3	Regidor Florentino Márquez García Vocal	PRESENTE
4	Regidora Claudia Yazmín Rangel Venegas Vocal	PRESENTE
5	Regidor Salvador Castañeda Guillen Vocal	PRESENTE

Le informo que se encuentran presentes 5 de 5 Regidores que integran la Comisión. Es cuánto.

**Regidora Ana Priscila González García.** – Gracias Secretario, le cedo el uso de la voz a la Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, la Regidora Laura Berenice Figueroa Benítez.

**Regidora Laura Berenice Figueroa Benítez.** – Buenos días compañeras y compañeros Regidores gracias por su asistencia, nos reunimos el día de hoy en



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018



EL PRESENTE DOCUMENTO Y LAS FIRMAS EN EL ACENTADAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE JUNIO DE LAS COMISIONES EDILICIAS CONJUNTAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS Y DERECHOS HUMANOS.

Comisiones Conjuntas con el fin de desarrollar un tema que tenemos en común que es el de Asuntos Indígenas; y continuando con el orden del día y para tales efectos solicito al Secretario Técnico de la Comisión que presido "Derechos Humanos", tome nota y registre la asistencia.

**Lic. Juan Pablo Benítez Dávalos.** – Como lo indica Regidora, procedo a nombrar lista de asistencia.

	NOMBRE	PRESENTE/AUSENTE
1	Regidora Laura Berenice Figueroa Benítez Presidenta	PRESENTE
2	Regidora Olivia Venegas Pérez Vocal	PRESENTE
3	Regidor Héctor Oswaldo Martínez Durón Vocal	EN REPRESENTACIÓN
4	Regidora Ana Priscila González García Vocal	PRESENTE
5	Regidor Guillermo Mendoza Quintero Vocal	PRESENTE

**Lic. Juan Pablo Benítez Dávalos.** – Le informo que se encuentran presentes 4 de 5 Regidores que integran la Comisión. Es cuánto.

**Regidora Laura Berenice Figueroa Benítez.** – Gracias Secretario, continúe Regidora Presidenta con la sesión del día de hoy.

**Regidora Ana Priscila González García.** – Se han convocado a ocho Regidores que integran las Comisiones que estamos sesionando, encontrándose presentes 7 Regidores; por tal motivo procedo a declarar el quórum legal y formalmente instalada esta **SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES EDILICIAS CONJUNTAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS Y DERECHOS HUMANOS.** Por lo que, pasando al segundo punto, cedo nuevamente el uso de la voz a la Secretario Técnico, para que dé lectura a la Orden del Día.

**Verónica Isela Murillo Martínez.** - Regidora como lo indica, procedo a dar lectura de la **Orden del día:**

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Recomendación de la CEDHJ para los 125 municipios en materia Indígena.



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018



EL PRESENTE DOCUMENTO Y LAS FIRMAS EN EL ACENTADAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE JUNIO DE LAS COMISIONES EDILICIAS CONJUNTAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS Y DERECHOS HUMANOS.

4.- Asistencia de la C. Abril Jiménez, encargada del Fondo Regional Indígena de ZMG con sede en Tonalá, Jal

5.- Asuntos Varios.

6.- Fecha de celebración de la próxima sesión.

7.- Clausura de la sesión.

**Regidora Ana Priscila González García.** - Se somete a su consideración el orden del día y solicito que de forma económica emitan su voto los que estén por la afirmativa para su aprobación.

**Verónica Isela Murillo Martínez.** - Regidora Presidenta, me permito informarle que el orden del día fue aprobado por unanimidad de los presentes.

**Regidora Ana Priscila González García.** - Secretaria Técnica, prosiga con el siguiente punto del orden del día.

**Verónica Isela Murillo Martínez.** - El punto 3 de nuestra orden del día corresponde a:  
**3.- Recomendación de la CEDHJ para los 125 municipios en materia Indígena.**

**Regidora Ana Priscila González García.** - Le doy el uso de la voz a la Regidora Laura, por ser ella quien tiene la información correspondiente.

**Regidora Laura Berenice Figueroa Benítez.** - Esto ya lo había comentado incluso algunos de los regidores forman parte de las dos comisiones, es una recomendación que hace los derechos humanos a través de una reunión para el cumplimiento dictado por el organismo en materia de protección de los derechos en materia indígena, aquí el asunto es la violación a los derechos y la seguridad jurídica de quienes integran y son originarios de las poblaciones indígenas, se interpuso una queja ante la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, por la razón que se ven vulnerados los derechos indígenas por que no cuentan con traductores en el momento en que son detenidos o que solicitan algún servicio y en las instituciones públicas no se encuentra el personal capacitado que los pueda ayudar, u orientar; en razón a eso dirigen una recomendación a los 125 municipios.

Primero quiero comentar la recomendación que es de 120 hojas me voy a permitir leerles una síntesis, la recomendación la emiten para que hagamos un proceso de investigación en nuestro municipio y verificar si contamos con una comunidad indígena originaria que tenga una lengua diferente al castellano y si tenemos también necesidad del personal capacitado, o empleados originarios de esa comunidad, y si no es el caso se tiene que contratar personal para que sean intermediarios entre su comunidad y el municipio, para orientarlos de manera más eficaz y de acuerdo a sus usos y costumbres, Muchas veces en estos usos de costumbres se pueden hacer acreedores a ciertos castigos que son injustos, por que utilizan el peyote para sus rituales.

**Regidora Olivia Venegas Pérez.** - ¿Quién puso esa queja?



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018



EL PRESENTE DOCUMENTO Y LAS FIRMAS EN EL ACENTADAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE JUNIO DE LAS COMISIONES EDILICIAS CONJUNTAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS Y DERECHOS HUMANOS.

**Lic. Juan Pablo Benítez Dávalos.** - Una miembro de una comunidad indígena, y vive en una comunidad al norte de Jalisco. La queja bueno la resolución va dirigida a los 125 municipios para que la cumplan entre otras dependencias, solo haremos lo que compete a nosotros.

**Regidora Laura Berenice Figueroa Benítez.** - En relación a todas las violaciones que se han tenido se interpone la queja, se han vulnerados los derechos humanos, dicen que muchos están cumpliendo sentencias porque no se les presento un traductor, se realizó esta comisión conjunta para el trabajo en conjunto con la comisión de asuntos indígenas, y derechos humanos para garantizar los derechos humanos de estos grupos vulnerables a continuación las recomendaciones:

A los 125 presidentes del estado de Jalisco: cada uno de los titulares de gobierno debe girar instrucciones a las áreas competentes, para que desarrollen un programa de formación de servidores públicos de reconocimiento y derecho de los pueblos originarios y comunidades indígenas que implique al menos los siguientes puntos:

- a) Un dialogo permanente y sistemático con las comunidades indígenas que les permita conocer la cosmovisión, usos y costumbres, cultural de quienes integran esa población.
- b) Instruyo para que se facilite el acceso de la población indígena a los servicios que brinde el ayuntamiento, que las convocatorias o tramites de las dependencias estén escritas tanto en español como en el lenguaje de uso en el territorio.

A nosotros nos comentaron que en la dirección de cultura tenían un padrón de comunidades indígenas me envían un oficio donde me dicen que no cuentan con él, si embargo de manera generalizada nos atrevemos a decir que si existen comunidades que al emigrado al municipio por que de manera originaria que podrían ser los cascanes, o comunidades de origen tonalteca no tenemos excepto la comunidad indígena de san Gaspar pero ellos ya tienen usos y costumbres que hablan el castellano, ellos no tienen el jefe mayor ni una costumbre diferente, al gobierno establecido. Sin embargo, si se encuentran comunidades

**Regidora Olivia Venegas Pérez.** - Si de manera oficial no hay un registro, pero si hay población y grupos ubicados, aquí nos corresponde hacer la ubicación de esos grupos y hacer un vínculo para que tengan atención

**Regidora Ana Priscila González García.** - El último censo que está registrado fue en el 2010 y Tonalá cuenta aproximadamente con 3,000 habitantes indígenas nos comentan en el consejo estatal indígena que Tonalá si tenemos comunidades, pero están muy dispersas, entre ellos mismo no tienen mucha comunicación, no se ubican, no están asentados en alguna colonia.

**Regidora Olivia Venegas Pérez.** - En donde venden muebles de madera en infonavit la soledad ahí una parte, en nueva central por patria, por carretera libre a Zapotlanejo por el cerro de la Reyna, en el parque de la solidaridad.



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018



EL PRESENTE DOCUMENTO Y LAS FIRMAS EN EL ACENTADAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE JUNIO DE LAS COMISIONES EDILICIAS CONJUNTAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS Y DERECHOS HUMANOS.

**Regidora Ana Priscila González García.** – Gracias Regidora Laura, y para seguir con nuestra sesión le solicito Secretaria por favor continúe con la orden del día.

**Verónica Isela Murillo Martínez.** - Regidora, procedo a leer el cuarto punto de la orden del Día, que corresponde a:

**4.- Asistencia de la C. Abril Jiménez, encargada del Fondo Regional Indígena de ZMG con sede en Tonalá, Jal.**

Es cuánto.

**Regidora Ana Priscila González García.** – Bienvenida Abril Jiménez y Adrián Ramírez primero que nada agradecer tu tiempo y asistencia, compañeras y compañeros Regidores ella es la encargada del Fondo Regional Indígena con sede en esta Cabecera Municipal; para lo cual le cedo el uso de la voz para que se presente y nos hable un poco del trabajo que realizan.

**C. Abril Jiménez.** - Nosotros pertenecemos a una asociación que se llama Fondo Regional Indígena de ZMG, hemos estado trabajando en conjunto con la CE.DI desde el 2001, en el fondo nuestra tarea principal es albergar a diferentes etnias lo que son nasaguas, purépechas, otomíes, mixtecos, etc., como bien lo decían no se encuentran ubicados en una sola comunidad, en la pilita se encuentran muchos nasaguas, hay mucha diversidad de etnias, me llama la atención y me parece buena tarea que se estén involucrando en las traducciones, porque tienen necesidades y no hablan el idioma. Adrián ya tiene 15 años radicando en Guadalajara, y el más o menos sabe la situación de vida de la ciudad, nosotros los albergamos y les damos apoyo para que tengan un proyecto productivo y puedan fortalecer su economía.

**Regidora Olivia Venegas Pérez.** - Este fondo regional es recurso federal

**C. Abril Jiménez.** - Es recurso federal, ellos se mantienen de ahí, muchos de ellos no tienen vivienda propia en una sola vivienda viven 3 o 4 familias, es una situación muy oscura que muchos no lo apreciamos muchos de los purépechas ellos donde viven trabajan y muchas veces es en la calle y están a la buena de dios. Agradecemos esta reunión para dar a conocer estas circunstancias.

**C. Adrián Ramírez.** - Bueno nosotros somos indígenas, con la organización estamos 7 u 8 grupos que hablamos las lenguas maternas, no se conocen las colonias, está la punta, el rosario, la astillita, en el centro viven más de 2000 indígenas en una encuesta que hicimos en el 2008 se arrojó más de 5000 indígenas, son muchos nosotros hemos recibido más de 300 familias y con ayuda del gobierno federal estamos ayudando.



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018



EL PRESENTE DOCUMENTO Y LAS FIRMAS EN EL ACENTADAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE JUNIO DE LAS COMISIONES EDILICIAS CONJUNTAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS Y DERECHOS HUMANOS.

**Regidora Olivia Venegas Pérez.** - ¿Qué estrategia tienen ustedes para que estos grupos tengan un acercamiento con ustedes?

**C. Adrián Ramírez.** - Por su propia gente, entre ellos se comunican y se acercan con la organización también tenemos una comisión estatal indígena, también nos apoya.

**Regidora Ana Priscila González García.** - ¿Tu estas en la comisión estatal indígena?

**C. Adrián Ramírez.** - No, estuve en 2007 como consejo.

**Regidora Ana Priscila González García.** - Es que a principios de noviembre nos invitaron al concejo, formo parte del concejo, y o se ha tomado protesta y es muy preocupante, se supone que nos iban a tomar protesta en diciembre pero nos platicaban que es un problema para localizar a todas las comunidades indígenas, que no tienen teléfono y es problema reunirlos a todos, inclusive la mayoría son hombres, el objetivo es trabajar en conjunto para bajar recurso y ver de que manera podemos proteger sus derechos a mi comentaban que en Tonalá no se ubicaban entre ellos, tu comentas que si han tenido acercamiento.

**C. Adrián Ramírez.** - Hace poco se cambió el director, y apenas se están conociendo tal vez si se separó un poco una la relación; también tenemos una estación de radio internet todos los días hay una música tradicional de lengua y transitamos de 7:30 a 8:30 los lunes y viernes,

**Regidora Laura Berenice Figueroa Benítez.** - Enviamos nosotros el oficio a la dirección de cultura para solicitar la información y nos dicen; en respuesta a su oficio con el asunto de solicitar información con relación a los pueblos originarios indígenas migrantes avecindamos en este municipio le informo que la dirección de cultura no cuenta con un censo o programas diseñados para este sector, tampoco existen personas indígenas laborando en esta dependencia. Sabemos que una organización de indígenas transmite un programa de radio, conducido por Sergio cruz, esto fue lo que manifestó el director de cultura. Me imagino que ustedes están en colaboración con el señor Sergio cruz.

**Regidora Olivia Venegas Pérez.** - Les quiero compartir una experiencia a mí me toco atender en ciudad Aztlán a una familia indígena, ellos eran muy ordenados y se prestaban al desarrollo de su educación.

**Regidora Laura Berenice Figueroa Benítez.** Este fondo indígena funciona como una paraestatal.



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018



EL PRESENTE DOCUMENTO Y LAS FIRMAS EN EL ACENTADAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE JUNIO DE LAS COMISIONES EDILICIAS CONJUNTAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS Y DERECHOS HUMANOS.

**Regidora Ana Priscila González García.** – Es una asociación civil. ¿Ustedes cuentan con un algún padrón?

**C. Adrián Ramírez.** - No sé si existía uno sería cuestión de buscarlo y traerlo, o en el peor de los casos traer otro.

**Regidora Olivia Venegas Pérez.** - Si por lo que usted menciona que en el 2008 había tenido 5,000 indígenas en esta situación, y tenemos que ver donde están ubicados

**Regidora Laura Berenice Figueroa Benítez.** - Esto es una mera propuesta. Nosotros como municipio no tenemos el vínculo con las comunidades indígenas, a mera propuesta a mí me gustaría que se conformara un concejo municipal de asuntos indígenas, en donde a través de Adrián y Abril podamos trabajar y hacer el padrón. Y poder realizar más labores, puede que tengas más necesidades y tienen que ser incluidos en sociedad.

**Regidora Ana Priscila González García.** – Las admiraciones pasadas han tenido este acercamiento con el gobierno, alguna vez se formó algún concejo

**C. Adrián Ramírez.** - Alguna vez hubo un intento, pero no se formalizo

**Regidora Ana Priscila González García.** – Ustedes no tienen algún programa federal o que se pudieran hacer de alguno

**C. Abril Jiménez.** - Por el momento no.

**Regidora Olivia Venegas Pérez.** - Ustedes viven en Tonalá y eso nos favorece y Si nos ayudara hacer una mesa de trabajo para no estar haciendo censos y saber con quienes vamos a trabajar, tenemos que saber las características generales de estos grupos. Porque ustedes ya tienen un lugar al donde pueden acudir.

**C. Abril Jiménez.** - Como bien lo comentaban cada etnia tiene diferente ideología, costumbres, etc. Podemos comenzar por este lado, no todas las etnias por ejemplo utilizan el peyote cada etnia tiene una diferente de manifestar sus creencias. Y tenemos que respetar estas diferencias.

**Regidor Salvador Castañeda Guillen.** - Es que la constitución los debe de proteger a ellos también y yo parto desde ese punto, es nacido en territorio nacional. Por lo tanto, es mexicano. Y no debe de importar el estado, debe de haber un registro civil conforme lo marca la constitución una vez que emigran de sus ciudades de origen y ellos tienen que cambiar su ubicación. Las agrupaciones o comunidades pueden ayudar a los ayuntamientos para hacer estos registros, nosotros no vamos a alcanzar hacer un



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018



EL PRESENTE DOCUMENTO Y LAS FIRMAS EN EL ACENTADAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE JUNIO DE LAS COMISIONES EDILICIAS CONJUNTAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS Y DERECHOS HUMANOS.

padrón, inclusive no es nuestra función, para eso está el INEGI, pero también los ciudadanos de esas etnias tienen que ayudar a las dependencias para tener un registro independientemente de lo que haga el INEGI.

**Regidora Olivia Venegas Pérez.** - Nosotros podemos ser un vínculo para que puedan tener una mejor calidad de vida, pero si necesitamos tener algo concreto.

**C. Abril Jiménez.** - Que herramientas pueden ofrecer ustedes como ayuntamiento a las comunidades.

**Regidor Guillermo Mendoza Quintero.** - La resolución en una recomendación, que herramientas les podemos ofrecer pues las mismas que se le ofrece a cualquier ciudadano de Tonalá, que sería agua, drenaje, luz, educación etc. Sucede que fomentamos y promovemos los derechos humanos, las personas que vienen desde Michoacán y viven en los lugares donde venden los muebles, no es correcto que vivan ahí inclusive existe un reglamento que se los prohíbe, por acción u omisión del ayuntamiento está viviendo en esas condiciones y es algo que atenta contra sus derechos humanos, de facto aceptado tanto por la autoridad como por ellos mismos. No están regulados, no pagan impuestos, todo esto conlleva a un estado de falta de derecho, tenemos que atender la recomendación, en términos que normatividad y obligatoriedad como autoridad municipal, son dos temas atender la recomendación, dar respuesta y la otra hacer los trabajos que se tengan que hacer:

¿Su asociación el fondo regional recibe recursos estatales y federales?

**C. Abril Jiménez.** - Si, bueno desde el 2013 no hemos podido captar recurso en base a las reglas de operación.

**Regidor Guillermo Mendoza Quintero.** - Si lo rige la ley de federación fiscal, ¿El objetivo social cual es?

**C. Abril Jiménez.** - El apoyo de comunidades indígenas para proyectos productivos.

**Regidor Guillermo Mendoza Quintero.** - Cuantas comunidades indígenas o personas apoyan su labor a partir de la asociación.

**C. Abril Jiménez.** - Esta el consejo, secretario, presidente, tesorero y el contralor.

**Regidor Guillermo Mendoza Quintero.** - Todos ellos son de diferentes etnias.

**C. Abril Jiménez.** - Aparte los socios de la asociación que son alrededor de 400 personas.





ADMINISTRACIÓN  
2015-2018



EL PRESENTE DOCUMENTO Y LAS FIRMAS EN EL ACENTADAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE JUNIO DE LAS COMISIONES EDILICIAS CONJUNTAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS Y DERECHOS HUMANOS.

**Regidor Guillermo Mendoza Quintero.** - Yo quiero tener claridad, que tengan el carácter legal etc. Le pido a la regidora presidenta que les dé una copia de la presente comisión para que con eso ustedes acrediten el carácter legal y su presencia en esta reunión, es cuánto.

**Regidora Laura Berenice Figueroa Benítez.** - En su etnia cuantas personas son, o cuantas personas tienen como alternativa el castellano o cuantas personas solo hablan su lengua.

**C. Adrián Ramírez.** - La lengua materna solo los puros señores la hablan los jóvenes si la entienden cuando habla uno, pero la mayoría ya habla español, por eso también tenemos la estación de radio con el fin de promover la lengua y conservar esta costumbre.

**Regidora Laura Berenice Figueroa Benítez.** - Si es un dato importante que se tiene que considerar, puesto que la raíz de la queja es la falta del traductor, entonces si es importante saber.

**C. Adrián Ramírez.** - Los jóvenes hablan, pero inclusive en la escuela hubo un tiempo en el que prohibieron hablar lenguas, muchas veces ellos se apartan es mas difícil aprender este tipo de lenguas,

**Regidora Olivia Venegas Pérez.** - En base a la recomendación y a las características que el municipio tiene es una respuesta tener un vínculo con alguno de ustedes por si algún día se requiere tener el apoyo para la traducción, y que sea ese vínculo de tener un contacto, porque no vamos a tener un traductor si no lo requerimos.

**Regidora Laura Berenice Figueroa Benítez.** - Con estas mesas de trabajo ya vamos cumpliendo con la primera recomendación que fue un dialogo permanente con las etnias o pueblos originarios de las comunidades indígenas vecinados, el segundo quizás exista 5 o 10 mil personas que viven en el municipio, pero sí de las 10 mil, 8 mil hablan el castellano creo que las traducciones que darían de lado ya que la mayoría ya habla el castellano, y tienen los propios intérpretes. Teniendo una persona que labore dentro del municipio no habría la necesidad de un traductor. Por ejemplo, una persona que tenga la relación con las diferentes etnias. Y con esto entra la tercera recomendación, de tener una persona que labore dentro de la administración de esta etnia.

**C. Abril Jiménez.** - Podemos tener un concejo o un contralor, o el ayuntamiento puede hacer un convenio con laguna asociación o algún fondo con respecto a los indígenas, teniendo un convenio de colaboración se puede evitar tener un personal.



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018



EL PRESENTE DOCUMENTO Y LAS FIRMAS EN EL ACENTADAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE JUNIO DE LAS COMISIONES EDILICIAS CONJUNTAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS Y DERECHOS HUMANOS.

**Regidora Ana Priscila González García.** – Pero la recomendación si lo marca, ya estaríamos cumpliendo la b o la segunda recomendación.

**Regidor Guillermo Mendoza Quintero.** - Esta recomendación tiene una estructura legal, una vez que lo decidamos tenemos que subirlo al pleno para informar al congreso que se recibió la recomendación y lo que se hizo para salvaguardarla o cumplirla. Lo mejor sería tener un lugar asignado para que una persona de cualquier lengua pueda canalizar en el caso que son 10 u 8 o un mas, se puede hacer el vínculo para que ustedes los acompañen y sean los interpretes que hacerlo nosotros, pero para eso necesitamos tener un padrón de cada lengua que nos pueda servir de traductor, y en el sentido que se requiera echar mano de ese traductor. Esta persona no tiene que ser un empleado municipal simplemente puede fungir como interprete que me parece lo más viable, y en otro sentido tenemos que ser cuidadosos porque nosotros estaríamos cubriendo con la totalidad de la recomendación, pero al final de cuentas se trata de que sea funcional para el indígena por lo cual la única manera sería que ustedes mismos muestren un padrón y una persona que puede fungir como interprete para saber qué persona domina x lengua y el castellano. Es lo que podemos hacer para irle avanzando una cosa es dar cumplimiento a la recomendación de derechos humanos y otra muy diferente es la funcionalidad que podemos tener, a nosotros como autoridad nos interesan ambas.

**Regidora Ana Priscila González García.** – Me gustaría volver a citarlos incluir a más personal para hacer una mesa de trabajo, ¿Cómo ven que primero hagamos una mesa de trabajo?

**Regidor Florentino Márquez García.** - Lo que menciona Guillermo es muy importante necesitamos saber primero el censo, si no tenemos el censo no sabemos cuántos indígenas son y tampoco cuantas lenguas se hablan, porque el intérprete no va a funcionar si no sabe todas las lenguas.

**Regidora Ana Priscila González García.** – Necesitamos saber que terreno es el que estamos pisando, lo que estamos platicando es que vamos hacer una mesa de trabajo entre los integrantes de las dos comisiones, para que nos hagan algún padrón o trabajar conjuntamente para tenerlo porque si es muy importante eso.

**C. Abril Jiménez.** - Por nuestra parte si podemos hacer el padrón, pero hacerlo incluye desgaste físico, económico entonces que datos necesitan exactamente

**Regidora Olivia Venegas Pérez.** - Aquí nosotros tenemos direcciones que nos pueden ayudar a ser parte del trabajo pero, antes tenemos que vincularnos con ustedes, para hacer el proceso y coordinarnos para que eso suceda.



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018



EL PRESENTE DOCUMENTO Y LAS FIRMAS EN EL ACENTADAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE JUNIO DE LAS COMISIONES EDILICIAS CONJUNTAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS Y DERECHOS HUMANOS.

**Regidor Salvador Castañeda Guillen.** - Con eso estamos cumplimiento todas las recomendaciones y tenemos que salvaguardar los tiempos.

**Regidora Laura Berenice Figueroa Benítez.** - El objetivo de la reunión es dar cumplimiento a la recomendación y establecer un contacto tenemos que dar como municipio de manera institucional y legal, porque ellos hicieron todo un procedimiento en razón de la recomendación por ende nuestro trabajo tiene que ser encaminado a ello, y ya con esto podemos iniciar trabajo de inclusión y cuáles van a ser los procedimientos para determinar el objetivo de los trabajos con la comunidad indígena, el objetivo es dar cumplimiento y analizar cómo lo vamos a contestar, el primero es tener un vínculo de comunicación después es tener los traductores que aquí ya les haría un propuesta a ustedes regidores de poner las señales informativas en distintas oficinas, que estén escritas tanto en español como en lenguas originarias, tenemos dos puntos céntricos que son la presidencia municipal y la unidad administrativa creo que ahí no nos implica un desgaste económico y del procedimiento en que con ayuda del personal se puede traducir a varias lenguas en los lugares más concurridos institucionalmente. Por qué tenemos un número de ciudadanos que son de estas etnias.

**Regidora Ana Priscila González García.** - Eso lo podríamos definir en la mesa de trabajo, lo que si le pido a Abril es que nos ayuden con el padrón, con datos como el nombre, el domicilio, la etnia, y si tienen algún teléfono. ¿Tienen algo más que agregar? Se somete a su consideración establecer una mesa de trabajo en los días próximos. Quien este por la afirmativa favor de levantar la mano.

**Verónica Isela Murillo Martínez.** - se aprueba por unanimidad y al mismo tiempo Le informo Regidora Presidenta que ha sido agotado el cuarto punto del orden del día.

**Regidora Ana Priscila González García.** - Secretaria, favor de continuar con el siguiente punto de nuestra orden del día.

**Verónica Isela Murillo Martínez.** - Atendiendo sus indicaciones le informo que el siguiente punto de nuestra agenda de esta sesión corresponde a:  
**5.- Asuntos Varios.**

**Regidora Ana Priscila González García.** - Les pregunto ¿si tienen algún asunto vario que tratar?

Prosigamos con el siguiente punto de nuestra agenda Secretaria.

**Verónica Isela Murillo Martínez.** -El sexto punto corresponde a:  
**6.- Fecha de celebración de la próxima sesión.**



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018



EL PRESENTE DOCUMENTO Y LAS FIRMAS EN EL ACENTADAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE JUNIO DE LAS COMISIONES EDILICIAS CONJUNTAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS Y DERECHOS HUMANOS.

**Regidora Ana Priscila González García.** - Compañeros les informo que queda abierta la fecha de nuestra próxima sesión, con la anticipación adecuada les haremos de su conocimiento fecha y hora. Secretaria continúe por favor con el siguiente punto.

**Verónica Isela Murillo Martínez.** - El siguiente y último punto de la orden del día corresponde a la:

**7.- Clausura de la sesión.**

Habiendo agotado nuestra Orden del Día, siendo las 12:13 horas del 28 de junio de 2016, se da por concluida la **SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES EDILICIAS CONJUNTAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS Y DERECHOS HUMANOS.**, muchas gracias por su asistencia y participación.

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS

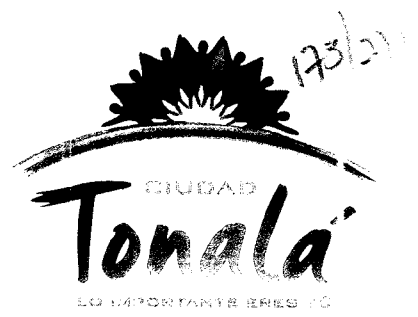
LIC. ANA PRISCILA GONZÁLEZ GARCÍA  
REGIDORA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

PROFA. OLIVIA VENEGAS PÉREZ  
REGIDORA VOCAL

C. FLORENTINO MÁRQUEZ GARCÍA  
REGIDOR VOCAL



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018



EL PRESENTE DOCUMENTO Y LAS FIRMAS EN EL ACENTADAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE JUNIO DE LAS COMISIONES EDILICIAS CONJUNTAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS Y DERECHOS HUMANOS.

**MTRO. SALVADOR CASTAÑEDA GUILLÉN**  
REGIDOR VOCAL

**C. CLAUDIA YASMÍN RANGEL VENEGAS**  
REGIDORA VOCAL

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS**

**LIC. LAURA BERENICE FIGUEROA BENÍTEZ**  
REGIDORA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

**PROFA. OLIVIA VENEGAS PÉREZ**  
REGIDORA VOCAL

**LIC. ANA PRÍSCILA GONZÁLEZ GARCÍA**  
REGIDORA VOCAL

**LIC. HÉCTOR OSWALDO MARTÍNEZ DURÓN**  
REGIDOR VOCAL

**LIC. GUILLERMO MENDOZA QUINTERO**  
REGIDORA VOCAL